



DECRETO N° 1760

CHIGUAYANTE, 12 OCT. 2011

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°128/2011, la Providencia N°4660 con V°B° del Señor Alcalde (s) don Cristóbal, el Oficio N°1069 de la Directora de Desarrollo Comunitario, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCION
Mónica Herrera González.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, según marcación (máximo 20hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 10hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Revisión y Digitación FPS.</li></ul>
Iván Villagrán Montesino.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, según marcación (máximo 40hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 60hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Traslado de Funcionarios y Directora.</li></ul>
Mónica Araneda López.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 15hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 20hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Emergencias.</li></ul>
Maria Cristina Quezada Torres.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máx. 20hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 25hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Revisión FPS generadas por encuestadores al sistema.</li><li>Apoyo actividades Fiestas Patrias.</li></ul>
Carolina Díaz Rothen.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 15hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 35hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Digitación y revisión FPS.</li><li>Apoyo en Actividades Fiestas Patrias.</li></ul>
Karla Monsalves Conejeros.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes de 17:33 hrs. según marcación (máximo 10hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 36hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar encuestas FPS.</li><li>Apoyo actividades de Fiestas Patrias.</li></ul>
René Valenzuela Villa.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 10hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 46hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Supervisión Programas Municipales, área deportes.</li><li>Apoyo actividades de Fiestas Patrias.</li></ul>
Ulda Daroch Rodríguez.	Septiembre 2011.	Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 10hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 30hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar encuestas FPS.</li><li>Apoyo actividades de Fiestas Patrias.</li></ul>



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Ricardo Tapia. Morales	Septiembre 2011.	Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 20hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas a empresas.</li> <li>• Apoyo actividades de Fiestas Patrias.</li> </ul>
Fabiola Moscoso González	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 15hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 30hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión FPS con problemas.</li> <li>• Apoyo actividades de Fiestas Patrias.</li> </ul>
Macarena Lara Suazo.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 10hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 40hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar encuestas FPS.</li> <li>• Apoyo actividades de Fiestas Patrias.</li> </ul>
Pedro Soto Muñoz.	Septiembre 2011.	Lunes a Viernes desde 17:33 hrs. según marcación (máximo 20hrs. mensuales).  Sábados, Domingos y Festivos, según marcación (máximo 30hrs. mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo actividades de Fiestas Patrias.</li> </ul>

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal, según control de asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N° 1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 12:30  
FIRMA: 12/10/11...